



Nº 743/6/2025

Valparaíso, 17 de julio de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por el H. diputado señor Rubén Oyarzo Figueroa, acordó oficiar a V.E. con el propósito de solicitarle, si lo tiene a bien, recabe el asentimiento de la Sala para fusionar, según lo establecido en el artículo 17 A de la LOC del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley, de origen en moción y que cumplen su primer trámite constitucional: 1) Modifica la ley Nº10.336, para ampliar las facultades fiscalizadoras de la Contraloría General de la República (boletín Nº17.621-06), y 2) Modifica la ley Nº10.336, para ampliar las facultades disciplinarias de la Contraloría General de la República (boletín Nº17.666-06).

Hago presente a V.E. que, de acuerdo a lo preceptuado por la norma legal en referencia, se ha consultado la opinión sobre la materia a los autores de las respectivas mociones.

Dios guarde a V.E.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0C3D679F62295C3C